


A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El BOE del 10 de enero de 2018, publica el anuncio de licitación de: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía). Objeto: Adquisición de 12.000 (cantidad mínima) cruces al mérito policial distintivo blanco y 500 (cantidad mínima) con distintivo rojo, con destino a funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, con un importe total de 272.250,00 euros.

¿Cómo justifica el Gobierno destinar 272.500 euros a un gasto suntuario como este, que se añade al opaco gasto de 40, 50 o más millones de euros que el Gobierno ya ha gastado en el masivo desplazamiento de fuerzas de seguridad del Estado para ejercer la represión sobre los más de 2 millones de personas que decidieron votar en el referéndum del 1 de octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados a 10 de enero de 2018.



Felip Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata